



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Personal Técnico y de apoyo del Plan Nacional

### Convocatoria 2021

Publicación BOE 13 de diciembre de 2021

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2021, de las de las ayudas para personal técnico de apoyo, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

- [Convocatoria](#)

Convocatoria cerrada:

- Centros: del 7 de febrero al 24 de febrero de 2022 a las 14:00 horas (hora peninsular española)
- Personal técnico: del 7 de febrero al 17 de febrero de 2022 a las 14:00 horas (hora peninsular)
- [Enlace a la web del Ministerio](#)

Los candidatos, una vez completen la tramitación on-line de su solicitud, deben enviar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ([@email](#)):

- El formulario definitivo que se les genera, el cual deben firmarlo electrónicamente.
- Un documento donde un profesor/investigador de la UGR que vaya a avalar su solicitud deje constancia expresa de este hecho. Pueden usar el modelo que se adjunta:
  - [Modelo de aval](#)

### Características

La característica fundamental de la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo es la cofinanciación de la contratación laboral de las siguientes modalidades de técnicos:

- Técnicos de apoyo a empresas de base tecnológica

- Técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas
- Técnicos de proyectos de I+D
- Técnicos de transferencia

De esta forma pretende responder a las necesidades de personal técnico en los Centros de I+D y en el sistema nacional de I+D+i y así incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas, fortalecer la capacidad investigadora de los grupos de I+D, aumentar y mejorar la transferencia de los resultados de investigación y fomentar la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, mediante la incorporación de personal altamente cualificado destinado a estas actividades, de acuerdo con las directrices indicadas en el Plan Nacional de I+D+i (2008-2011).

Por otro lado, complementa y refuerza otras convocatorias llevadas a cabo por el Ministerio de Ciencia e Innovación, como es el caso de las ayudas a proyectos de I+D del Plan Nacional de I+D+i, con lo que se pretende dar un mayor impacto de la inversión en el sistema nacional de Ciencia-Tecnología-Empresa.

En la modalidad de proyectos de I+D únicamente se podrá presentar solicitud de ayuda para líneas de investigación a desarrollar por equipos que tengan un proyecto de I+D propuesto por las Comisiones de Selección que participan en la evaluación y selección de proyectos de investigación fundamental no orientada del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se incluya una plaza para un técnico de apoyo.

## **Convocatoria 2020**

- [Convocatoria publicada en el BOE 23 de noviembre de 2020](#)
- [Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria](#)
- [Bases de la convocatoria](#)

## **Convocatoria 2019**

- [Convocatoria publicada en el BOE 11 de diciembre de 2019](#)
- [Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria](#)
- [Bases de la convocatoria](#)